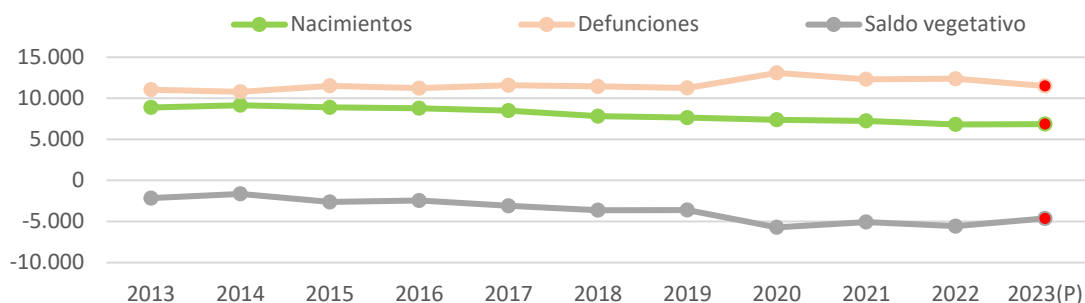


En 2023 se estima que en Extremadura hubo **6.858 nacimientos inscritos en la Comunidad**, un 0,6%<sup>(1)</sup> más que en 2022 (-2% en España), siendo la segunda Comunidad autónoma que presenta crecimiento junto a la Comunidad de Madrid, el resto de comunidades registraron descensos.

En este año se estima que **fallecieron en Extremadura 11.492 personas**, un 7,2%<sup>(1)</sup> menos que el año anterior (-5,8% a nivel nacional), siendo la sexta comunidad en las que más han disminuido las defunciones en términos relativos.

El crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones inscritas en Extremadura) fue negativo en 4.634 personas según los datos provisionales del 2023.

### Movimiento Natural de la Población. Extremadura



Territorio	Nacimientos	TVA <sup>(1)</sup>	Defunciones	TVA <sup>(1)</sup>	Saldo vegetativo
España	322.075	-2,0%	435.331	-5,8%	-113.256
Andalucía	61.748	-1,9%	75.292	-4,6%	-13.544
Aragón	8.585	-4,5%	13.750	-10,6%	-5.165
Principado de Asturias	4.607	-2,9%	13.026	-6,5%	-8.419
Illes Balears	8.839	-2,6%	8.772	-5,9%	67
Canarias	11.854	-3,0%	17.846	-4,6%	-5.992
Cantabria	3.148	-2,4%	6.356	-6,1%	-3.208
Castilla y León	12.464	-5,1%	28.734	-7,4%	-16.270
Castilla-La Mancha	12.993	-10,5%	19.888	-3,2%	-6.895
Cataluña	54.463	-3,3%	67.847	-4,0%	-13.384
Comunitat Valenciana	35.545	-0,2%	47.346	-5,0%	-11.801
Extremadura	6.858	0,6%	11.492	-7,2%	-4.634
Galicia	14.103	-2,7%	32.804	-6,3%	-18.701
Comunidad de Madrid	52.319	2,7%	47.549	-7,0%	4.770
Región de Murcia	13.034	-2,6%	12.305	-6,5%	729
Comunidad Foral de Navarra	4.519	-5,0%	5.853	-7,3%	-1.334
País Vasco	13.647	-0,1%	22.167	-8,4%	-8.520
La Rioja	1.985	-9,4%	3.283	-5,2%	-1.298
Ceuta	642	-11,8%	548	-10,9%	94
Melilla	721	-19,4%	471	-2,7%	250

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.

(1) La variación anual se realiza respecto de los datos definitivos de 2022, que se contabilizaron según provincia de residencia no según provincia de inscripción, dando lugar a ciertas diferencias cuando el nacimiento o la defunción se inscriben en comunidades autónomas distintas de las de residencia.